

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
NOTIFICACION POR ESTADO No. 061


Agosto 06 de 2013

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
810012333003-20 13-00078-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LOUIS ADOLFO PADILLA LOPEZ	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA	Auto que Admite Demanda Resuelve admitir la demanda presentada por el señor Luis Adolfo Padilla López, notificar la providencia conforme el art.171 del cpaca y correr traslado de la demanda por el termino previsto en el art. 172 del, cpaca.	05/08/2013	WILSON ARCILA ARANGO	

El anterior Estado se fija hoy ,

06 Agosto de 2013

a las ocho de la mañana (08:00 a.m.)


JOSE HUMBERTO MORA SANCHEZ
Secretario General

El anterior Estado se desfija hoy ,

06 Agosto de 2013

a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

JOSE HUMBERTO MORA SANCHEZ
Secretario General